

**125** REAL DECRETO 1995/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Presidente del grupo INDRA, don Humberto Figarola Plaja.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Presidente del grupo INDRA, don Humberto Figarola Plaja,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**126** REAL DECRETO 1996/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don José Ramón San Román Moreno.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, don José Ramón San Román Moreno,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**127** REAL DECRETO 1997/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, a don Camilo José Cela Trulock.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Camilo José Cela Trulock,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Aeronáutico con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**128** REAL DECRETO 1998/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo azul, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Quesada Gómez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Quesada Gómez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo azul.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**129** REAL DECRETO 1999/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo azul, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Víctor Suanzes Pardo.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Víctor Suanzes Pardo,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo azul.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

**130** REAL DECRETO 2000/1997, de 19 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo azul, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Rodríguez Rodríguez.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don José Rodríguez Rodríguez,

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo azul.

Dado en Madrid a 19 de diciembre de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
EDUARDO SERRA REXACH

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**131** RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 1997, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se acuerda incrementar el fondo destinado a premios de la categoría especial de apuestas deportivas de la jornada 22.<sup>a</sup>, a celebrar el día 11 de enero de 1998.

De acuerdo con la Norma 7.<sup>a</sup> de las que regulan los concursos de pronósticos sobre resultados de partidos de fútbol, aprobadas por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de fecha 4 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 164, del 10), el fondo de 120.991.148 pesetas correspondiente a premios de categoría especial de la jornada 19.<sup>a</sup> de la temporada 1997-1998, celebrada el día 17 de diciembre de 1997, y en la que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de la categoría especial de la jornada 22.<sup>a</sup>, de la temporada 1997-1998, que se celebrará el día 11 de enero de 1998.

Madrid, 30 de diciembre de 1997.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

**132** ORDEN de 23 de diciembre de 1997 por la que se concede la delegación de la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El artículo 18 del Real Decreto 243/1995, de 17 de febrero, establece que los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos o Consejos Insulares y Comunidades Autónomas que soliciten la delegación de la inspección del Impuesto sobre Actividades Económicas deberán hacerlo, al